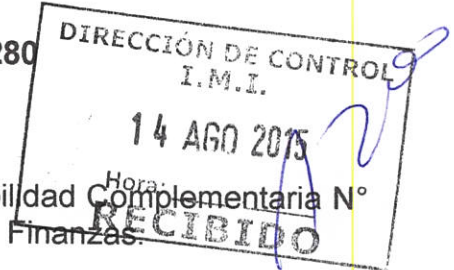


IQUIQUE, 13 de Agosto de 2015.-

Decreto Alcaldicio N° 1280



VISTOS:

Copia simple de Disponibilidad Complementaria N° 30 de fecha 14 de julio de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas.

Decreto Alcaldicio N° 1240 de fecha 06 de agosto de 2015, que aprueba regularización Contrato Prestación de Servicios de Yisel Zarricueta Rojas.

Memorándum N° 1865 de fecha 11 de agosto de 2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Dirección de Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 344 de fecha 12 de agosto de 2015, del Sr. Oscar Pizarro L., Abogado a Director de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio, materia de Personal, N° 194 de fecha 06 de diciembre de 2012, en que asume como Alcalde de la Comuna de Iquique, don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, materia de Personal, N° 511 de fecha de 03 de agosto de 2015, que designa como Secretario Municipal(S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1240, de fecha 05 de agosto de 2015, en el punto 2 de la parte resolutive, como sigue:

DONDE DICE:

Código S.I.A. 1140501268002

DEBE DECIR:

Código S.I.A. 1140501208002

2.- En todo lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantienen plenamente vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1240, de fecha 05 de Agosto de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.

Documento revisado, ajustado a Derecho con Visto Bueno, emanado por Mario Meza Adria Director de la Dirección de Asesoría Jurídica

**JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE**